

IV Seminario de contratación pública



*Los retos inminentes de
la contratación pública*



Formigal (Huesca)
18, 19 y 20 de Septiembre 2013

La contratación necesita
el formato electrónico
para su
profesionalización



Mensajes principales

- La sociedad necesita la **profesionalización del servicio de contratación** para servir el **interés general**.
- La contratación **necesita el formato electrónico** para su profesionalización
- Pero la transición al formato electrónico, **no es fácil ni es inmediata. Y hay muchos riesgos** en esta transición que pueden hacer que no se cumplan las expectativas.
- La **Comisión Europea** sigue impulsando la transición al **formato electrónico** el mercado único, un objetivo compartido pero no idéntico con las AAPP.

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

CONTENIDO

Contenido

- ¿Dónde estamos en la Contratación Pública?
- ¿Dónde tendríamos que estar?
- La transición al formato electrónico
- Una palanca de productividad ¿ o no ?
- ¿Quién es el responsable de hacer la transición?
- ¿Qué elementos hay que cuidar para hacer una transición óptima
- Y después, ¿la profesionalización en qué consiste?
- Las medidas de la Comisión Europea
- Mis reflexiones finales

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

DONDE ESTAMOS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Contratación Pública

- Un servicio que mueve el 20 % del PIB.
- Con un sesgo muy pronunciado de derecho administrativo, que por otra parte es irrenunciable
- Con unos requisitos muy complejos: transparencia, concurrencia, igualdad de trato, proporcionalidad y subsidiariedad , debido al volumen y dispersión del servicio
- La cultura: el derecho administrativo y la ventaja competitiva.
- El contexto social: la globalización y la digitalización
- La cuenta de pérdidas y ganancias de la Administración Pública es **el interés general de la sociedad.**

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

DONDE TENDRÍAMOS QUE ESTAR EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Donde tendríamos que estar en Contratación Pública

- Un factor productivo y de competitividad que utilice el 20 % del PIB para promover el interés general.
- Realizado completamente en formato electrónico.
- Con un nivel de profesionalización del servicio que permita:
 - Análisis estadístico y reportes avanzados del servicio.
 - Gestión integral de compras, proveedores, demanda y resultados
 - Diseño de políticas públicas asociadas a las compras
 - Ejecución, monitorización y ajuste de las políticas de compras.
 - Transparencia y rendición de cuentas automática

Donde tendríamos que estar en Contratación Pública

- Pero hay que ir paso a paso:
 - Primer paso: anuncio, licitación y facturación electrónica. Impulso de la Comisión.
 - Segundo paso: Expediente y archivo electrónico: la base necesaria.
 - Tercer paso: análisis estadístico de la contratación.
 - Último paso: profesionalización del servicio de contratación: diseño y ejecución de políticas públicas.

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

LA TRANSICIÓN NECESARIA AL FORMATO ELECTRÓNICO

La transición necesaria al formato electrónico

Fines (Qué quieren los ciudadanos en contratación pública: el interés general):

- Ahorro
- Eficiencia : económicamente ventajoso
- Eficacia : lo que hay que comprar
- Efectividad: con los resultados , rendición de cuentas
- Transparencia: con todas las actuaciones claras
- Concurrencia: merito y competencia
- Igualdad de trato
- Profesionalización de las compras: desde el derecho administrativo hacia un factor económico de producción

La transición necesaria al formato electrónico

Medios

- Interoperabilidad y estándares:
 - Horizontal: Marco Europeo de Interoperabilidad EIFv2-ENI/ENS
 - Vertical: Normas y estándares para la contratación pública electrónica CEN BII– CODICE
- Sistemas de Información para las funciones de:
 - Relación con el mercado
 - Tramitación del expediente electrónico
 - Archivo y Acceso al expediente electrónico
 - Explotación de datos de la contratación
- Autonomía y Capacitación de todos los intervinientes
- Arquitectura General: mi Organización y el Mercado Único

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

UNA PALANCA DE PRODUCTIVIDAD ¿O NO?

Una palanca de productividad ¿o no?

- El contexto social: globalización y digitalización
- Hay datos de beneficios claros en el formato electrónico:
 - Mayor concurrencia (tres veces más)
 - Mayor ahorro (6-13,5 % del presupuesto)
 - Mayor competitividad (menos costes administrativos y menos cargas en los licitadores)
- Pero también hay algunos fallos.
 - No se comentan, pero haberlos haylos: efecto Torre de Babel
 - No se alcanza las expectativas: plazos, presupuesto, y motivación
- Si la transición es óptima hay efecto palanca
- Si la transición no es correcta no hay efecto palanca

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

¿QUIEN ES EL RESPONSABLE DE LA TRANSICIÓN?

¿Quien es el responsable de la transición?

- En primer termino el Gobierno de la Nación: coordinación entre las AAPP y la UE.
- Después el Responsable de cada administración
- Con la decisión de avanzar: TODOS. El liderazgo compartido. Cada uno en su papel, pero con un objetivo común
- Coordinación total (herramientas de la web 2.0: comunidades de práctica)
- Alineamiento de TODA la organización con los objetivos de la transición.

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

ELEMENTOS PARA UNA TRANSICIÓN ÓPTIMA

Elementos para una transición óptima

- Una hoja de ruta a nivel europeo, nacional y regional
- Responsable de cada AAPP alineando a toda la organización
- Comunicación extensiva y exhaustiva: liderazgo compartido
- Arquitectura Global de la solución completa.
- Autonomía, competencia y propósito en todos los intervinientes: comunidades de práctica.
- Hoja de Ruta con:
 - Objetivos
 - Estrategia,
 - Planes y plazos (plan de acción)
 - Métricas
 - Resultados
 - Lecciones aprendidas

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

EN QUE CONSISTE LA PROFESIONALIZACIÓN POSTERIOR

La profesionalización posterior

- Añadir al derecho administrativo actual, la potencia de un factor económico de producción:
 - Capacitación y uso de herramientas digitales: gestores de expedientes, licitación, centrales de compra, business intelligence, redes sociales, cloud...
 - Capacidad de proporcionar información útil en el tiempo adecuado.
 - Diseño de políticas de contratación pública
 - Ejecución, monitorización y ajuste de estas políticas
 - Gestión de proveedores
 - Gestión de la demanda
 - Análisis estadístico de la compra pública.
 - Informes de resultados y desviaciones
 - Seguimiento del interés general

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

LAS MEDIDAS DE LA COMISIÓN EUROPEA

Las medidas de la Comisión Europea

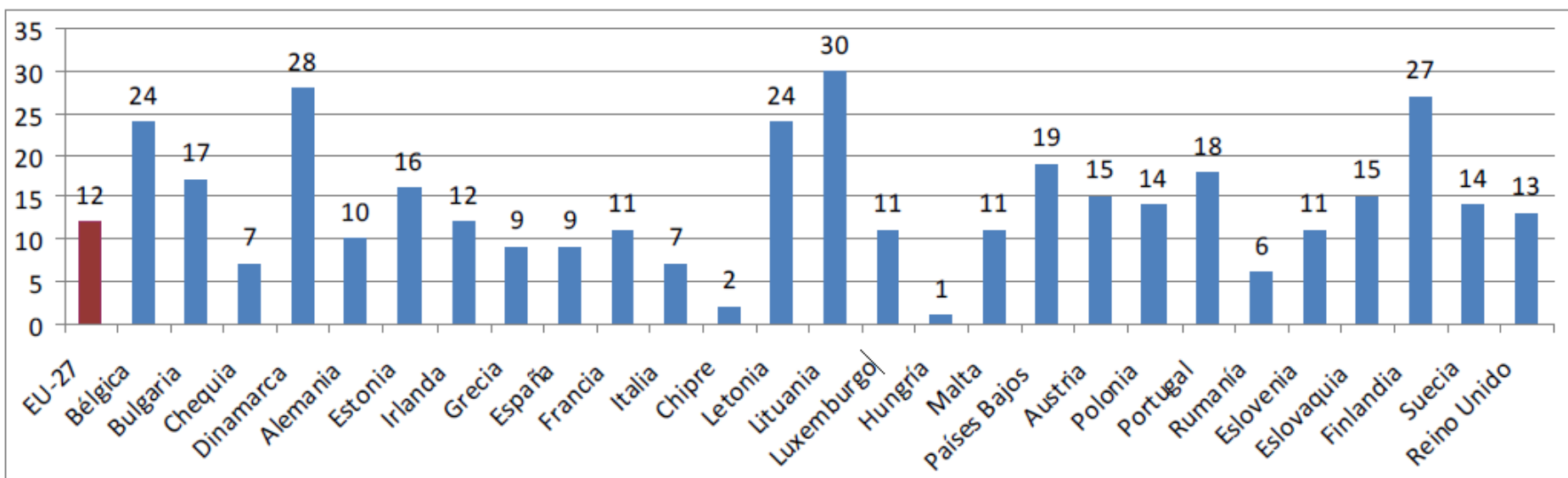
Contratación pública electrónica de extremo a extremo para modernizar la administración pública: COM(2013) 453 final

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0453:FIN:ES:PDF>

Las medidas de la Comisión Europea

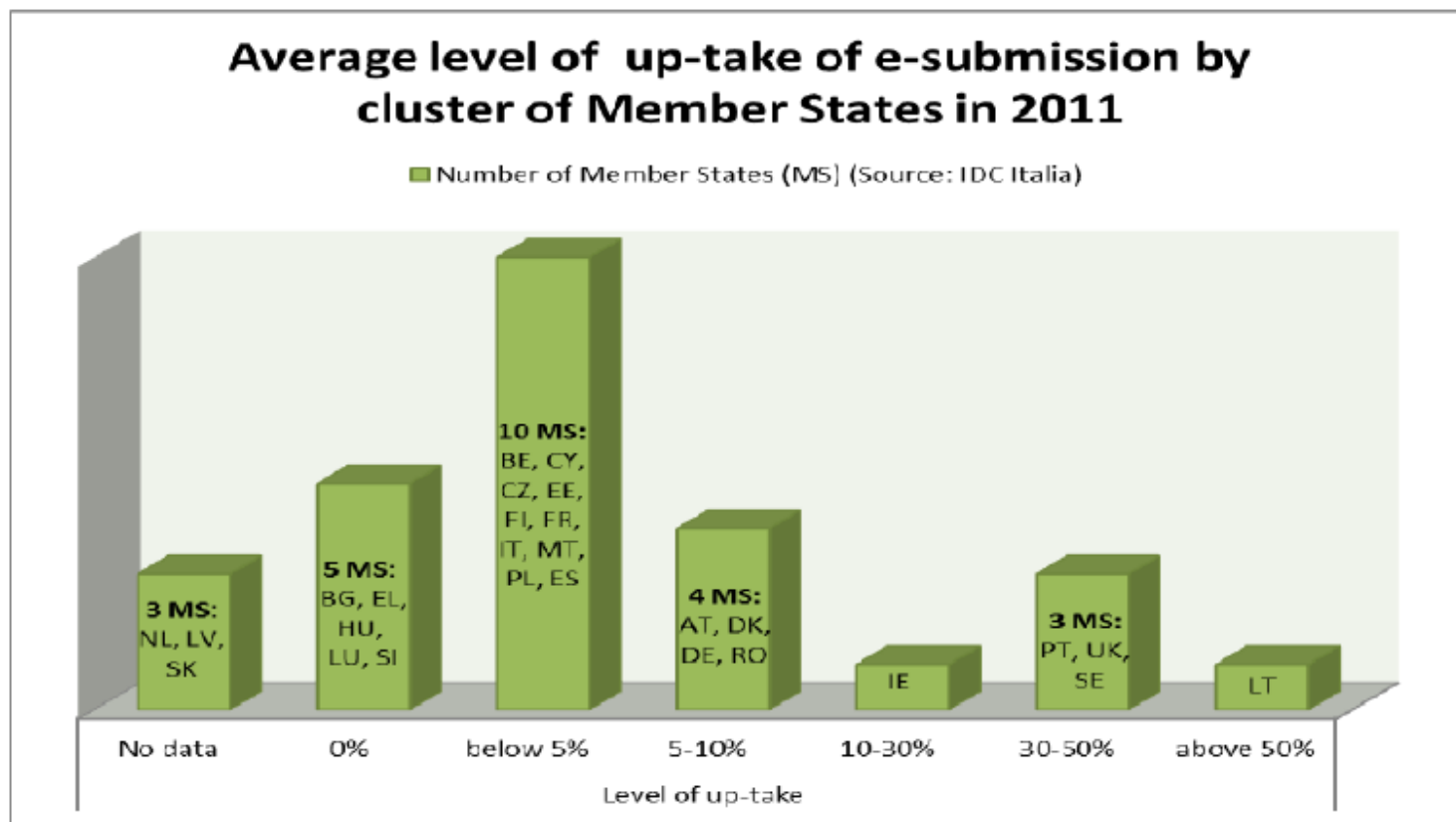
La facturación electrónica

Empresas que enviaron / recibieron facturas electrónicas en una estructura estándar adecuada para el tratamiento automático a / de organismos públicos en 2011 [%] (Fuente: Eurostat)



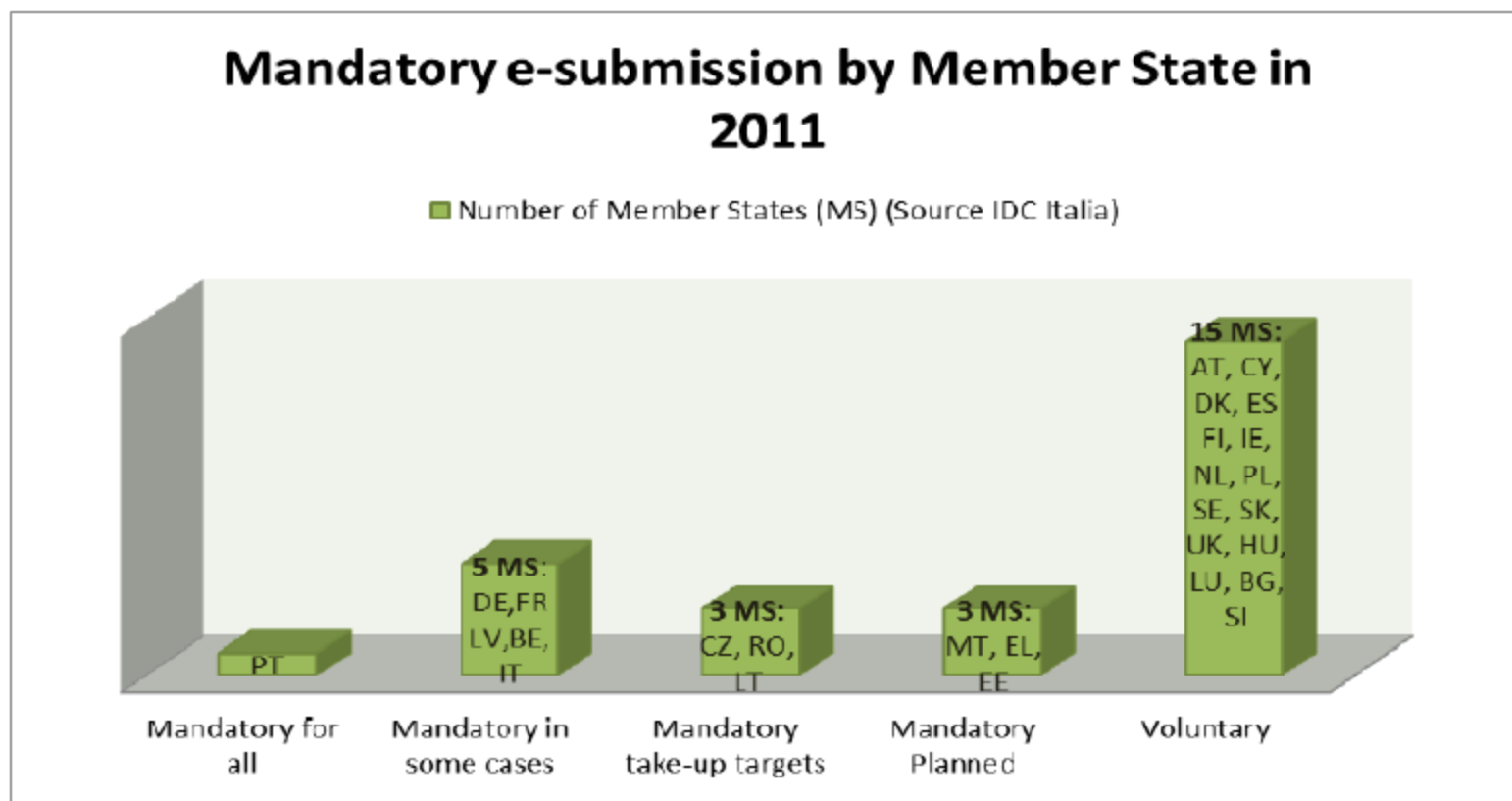
Las medidas de la Comisión Europea

La contratación electrónica



Las medidas de la Comisión Europea

La contratación electrónica



Las medidas de la Comisión Europea

MEDIDAS CLAVE Sobre facturación electrónica

- (1) El Parlamento Europeo y el Consejo deben **acordar un nuevo marco jurídico que haga obligatoria la aceptación de las facturas electrónicas que cumplan la nueva norma europea.**

Las medidas de la Comisión Europea

MEDIDAS CLAVE Sobre normalización

(2) El Comité Europeo de Normalización (CEN) debe llevar a cabo la labor de normalización necesaria para que pueda aplicarse la propuesta legislativa sobre facturación electrónica en la contratación pública y seguir normalizando la contratación electrónica para simplificar su uso por las PYME.

(3) La Comisión Europea financiará proyectos que promuevan el desarrollo de soluciones interoperables de facturación electrónica en la UE (e-SENS).

(4) La Comisión Europea financiará y apoyará el desarrollo de infraestructuras de contratación pública electrónica de extremo a extremo (incluida la facturación electrónica) en toda Europa a través del propuesto Mecanismo «Conectar Europa».

Las medidas de la Comisión Europea

MEDIDAS CLAVE Sobre estrategias nacionales

- (5) Los Estados miembros deben adoptar estrategias nacionales y planes de acción detallados en favor de la contratación pública electrónica de **extremo a extremo** para garantizar su implantación en los plazos previstos en las Directivas sobre contratación pública y facturación electrónica.
- (6) La Comisión Europea **pondrá en marcha un estudio para determinar cuáles son las estrategias de contratación pública y facturación electrónicas que mejor funcionan en Europa.**
- (7) Los Estados miembros deben estudiar la posibilidad de utilizar los **Fondos Estructurales para financiar actividades de formación (en especial las dirigidas a las PYME), reforzar la capacidad administrativa y construir infraestructuras**, incluyendo estas prioridades en sus programas operativos cuando proceda.
- (8) La Comisión Europea **publicará unos principios clave que todo sistema de contratación pública electrónica en Europa deberá cumplir** para ser compatible con los principios del mercado interior.

Las medidas de la Comisión Europea

MEDIDAS CLAVE Sobre intercambio de mejores prácticas

- (9) La Comisión Europea **continuará los trabajos del Foro Europeo Multilateral sobre Facturación Electrónica**. Además, **creará un foro similar dedicado a la contratación pública electrónica** para determinar el trabajo de normalización que aún deba realizarse, coordinar las iniciativas europeas y nacionales e intercambiar las mejores prácticas.
- (10) La Comisión Europea **podrá en marcha un estudio para determinar las mejores prácticas en el ámbito de las herramientas de la contratación pública electrónica, como las subastas en línea y los catálogos electrónicos**

Estado de la estrategia de la Comisión

MEDIDAS CLAVE	ESTADO DE APLICACIÓN
(1) El Parlamento Europeo y el Consejo deben aprobar el nuevo marco jurídico que exige una transición completa a la contratación pública electrónica . Plazo: adopción para finales de 2012.	En curso: La propuesta se está debatiendo en el Parlamento Europeo y el Consejo; se podría llegar a un acuerdo para mediados de 2013.
(2) En su caso, la Comisión Europea deberá los requisitos técnicos por medio de actos delegados. Plazo: una vez que se adopten las nuevas directivas.	Realización una vez que se adopten las Directivas revisadas sobre contratación pública.
(3) La Comisión Europea propondrá un nuevo marco jurídico en relación con la identificación, la autenticación y la firma electrónicas . Plazo: segundo trimestre de 2012.	Hecho: Propuesta adoptada el 4 de junio de 2012. La propuesta es objeto de debate en el Parlamento Europeo y el Consejo.

Estado de la estrategia de la Comisión

MEDIDAS CLAVE	ESTADO DE APLICACIÓN
<p>(4) El Grupo de Expertos (e-TEG) debe formular recomendaciones orientadas a promover sistemas de contratación electrónica de excelencia que simplifiquen el acceso transfronterizo y faciliten su utilización en beneficio de todas las empresas. Plazo: principios de 2013.</p>	<p>Hecho: Informe publicado³⁶</p>
<p>(5) La Comisión Europea publicará un informe sobre buenas prácticas en materia de contratación electrónica y fomentará esas prácticas en toda la UE. Plazo: mediados de 2013.</p>	<p>Hecho: Informe publicado³⁷.</p>

Estado de la estrategia de la Comisión

MEDIDAS CLAVE	ESTADO DE APLICACIÓN
<p>(6) La Comisión Europea contribuirá a la sostenibilidad de los elementos de PEPPOL a partir de mediados de 2012.</p>	<p>Hecho: Open PEPPOL, creada como asociación internacional sin ánimo de lucro sujeta a la legislación belga, está en funcionamiento. La Comisión sigue apoyando el desarrollo de PEPPOL a través de las acciones incluidas en el programa ISA</p>

Estado de la estrategia de la Comisión

MEDIDAS CLAVE	ESTADO DE APLICACIÓN
<p>(7) La Comisión Europea financiará y apoyará el desarrollo de infraestructuras de contratación pública en toda Europa a través del Mecanismo «Conectar Europa». La Comisión Europea pondrá proyectos en marcha a partir de 2014-2015.</p>	<p>En curso: La propuesta para establecer el Mecanismo «Conectar Europa» fue adoptada por la Comisión a finales de 2011 y modificada en mayo de 2013; la propuesta se está debatiendo actualmente dentro del nuevo marco financiero plurianual 2014-2020.</p>
<p>(8) La Comisión Europea promoverá el recurso a los Fondos Estructurales para impulsar la difusión de la contratación electrónica en toda Europa, según lo previsto en el marco estratégico común correspondiente al período 2014-2020.</p>	<p>Hecho: Varios programas adicionales ya incluyen referencias a la contratación electrónica.</p>

Estado de la estrategia de la Comisión

MEDIDAS CLAVE	ESTADO DE APLICACIÓN
(9) La Comisión Europea adoptará una estrategia de difusión de gran alcance sobre la contratación electrónica.	En curso: Actos organizados por la Comisión: conferencia de alto nivel sobre la contratación pública electrónica (junio de 2012); seminario sobre la contratación pública electrónica (diciembre de 2012). Asistencia a un gran número de conferencias y utilización de diversas redes para difundir información (p. ej., la red Enterprise Europe).
(10) La Comisión Europea organizará una conferencia anual sobre contratación electrónica , que se celebrará por primera vez a mediados de 2012.	Hecho: Conferencia organizada a mediados de 2012 con 350 participantes. La segunda conferencia está prevista para el 18 de septiembre de 2013.



Estado de la estrategia de la Comisión

MEDIDAS CLAVE	ESTADO DE APLICACIÓN
(11) La Comisión Europea sentará las bases de sistemas electrónicos para el seguimiento en tiempo real del gasto relativo a la contratación Plazo: mediados de 2013..	En curso: La Comisión Europea contrató un estudio que se completará para mediados de 2013.
(12) La Comisión publicará un informe anual sobre la contratación electrónica . Plazo: primer informe a mediados de 2013.	Hecho: Véase la sección 4 de la Comunicación.
(13) La Comisión Europea implementará plenamente la contratación electrónica para mediados de 2015 (esto es, un año antes de la fecha límite fijada para los Estados miembros).	En curso: Ya funcionan la notificación electrónica y el acceso electrónico a los documentos. La presentación electrónica de las ofertas entrará en una fase piloto para mediados de 2013.

Estado de la estrategia de la Comisión

MEDIDAS CLAVE	ESTADO DE APLICACIÓN
<p>(14) A fin de reducir los costes de inversión, la Comisión Europea pondrá sus soluciones en materia de contratación electrónica a disposición de los Estados miembros que están creando sus propias infraestructuras.</p>	<p>En curso: Bélgica adoptó e-Prior, el sistema de contratación electrónica de la Comisión. Noruega e Irlanda están probándolo actualmente.</p>
<p>(15) La Comisión Europea promoverá diálogos internacionales sobre regulación en materia de sistemas de contratación electrónica de fuente abierta, y efectuará un activo seguimiento de los trabajos pertinentes sobre normalización desarrollados a escala internacional.</p>	<p>En curso: Se han iniciado diálogos con los Estados Unidos, China y el CEFAC/ONU38.</p>

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

PREGUNTAS

Preguntas

- Para la transición al formato electrónico.
 - ¿Pensáis que hay que hacer las dos transiciones?
 - ¿En qué plazo sería posible?
 - ¿Cómo lo haríais? ¿Por donde empezaríais?
 - ¿Que organización propondríais?
 - ¿Que tecnología?
 - ¿Cómo plantearíais la profesionalización?

La transición a la contratación pública electrónica: Formigal 2013

REFLEXIONES FINALES

Reflexiones finales

- La sociedad necesita una contratación pública efectiva acorde con su tamaño y madurez.
- La administración tiene que servir el interés general identificado por la clase política que ha sido elegida por los ciudadanos. Políticas de contratación.
- El volumen y la acción en contratación pública puede representar una palanca productiva de primer orden. O no
- No podemos seguir esperando a que nos indiquen el camino. Hay caminos que hay que andar entre todos.
- El liderazgo en las dos transiciones es responsabilidad de todos, pero tiene que empezar en la administración.

IV Seminario de contratación pública



*Los retos inminentes de
la contratación pública*



Formigal (Huesca)
18, 19 y 20 de Septiembre 2013

Gracias por su atención !

Manuel Caño
Director de Estrategia de PLYCA
Nexus IT
manuelj.canno@gmail.com

